

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37651 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias en el trámite de información pública sobre el expediente de concesión otorgada al Ayuntamiento de Arrecife para la ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre con destino a instalaciones deportivas, náuticas y recreativas para uso público comunitario, en el islote de La Fermina, en el T.M. de Arrecife, isla de Lanzarote, Las Palmas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de fecha 9 de junio de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la prórroga de la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Arrecife.

Destino: ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a instalaciones deportivas, náuticas y recreativas para uso público comunitario en el islote de la Fermina, en el término municipal de Arrecife, isla de Lanzarote, Las Palmas.

Superficie: ochocientos cuatro (804) metros.

Plazo: diez (10) años prorrogables hasta un máximo de veinticuatro (24) años.

Canon: catorce con treinta (14,30) €/m² y año.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A210049623-1